



EL HORMIGUERO Psicoanálisis ◇ Infancia/s y Adolescencia/s

**¿QUÉ FUTURO PARA LA/S INFANCIA/S DESPUÉS DE LA
MODERNIDAD?
SER NIÑO/A EN EL SIGLO XXI**

NATALIA SAVIO

Universidad Nacional de San Luis

ngsavio@unsl.edu.ar

¿Qué futuro para la/s infancia/s después de la modernidad? Ser niño/a en el siglo XXI

Resumen:

Las últimas dos décadas del siglo XX fueron testigos de una creciente diferenciación y complejización de las figuras de la infancia en Argentina. A partir de entonces observamos identidades afectadas por procesos de homogeneización, es decir uniformización de una cultura global, y de heterogeneización producto de la desigualdad social. En este escenario algunos rasgos del tipo subjetivo que constituyó la infancia moderna aún perviven en la cotidianeidad empero otros han perdido su sentido. Circulan y conviven nociones modernas y posmodernas afectadas por las transformaciones familiares, la pérdida del lugar otorgado en la modernidad a la escuela, la prevalencia del mercado, la tecnología y los medios de comunicación. Tránsitos múltiples, discursos cada vez más heterogéneos que dejan entrever la necesidad de pasar de la infancia en singular a la pluralidad de infancias. En este trabajo nos proponemos explorar de modo general algunas representaciones sociales de infancia (s) de la época. Con miras a este objetivo incluiremos aspectos históricos y luego desbrozaremos problemáticas, experiencias y discursos que van produciendo nuevos sentidos sobre nuestro objeto de estudio y configurando tipos subjetivos en la argentina urbana actual.

Palabras Clave: Infancia; historia; representación social; mercado; sujeto de derecho.

What future for childhood after modernity? Being a child in the 21st century

Abstract:

The last two decades of the 20th century witnessed a growing differentiation and complexity of the figures of childhood in Argentina. From then on we observe identities affected by homogenization processes, that is, the uniformization of a global culture, and

heterogenization as a result of social inequality. In this scenario, some features of the subjective type that constituted modern childhood still survive in everyday life, but others have lost their meaning. Modern and postmodern notions circulate and coexist, affected by family transformations, the loss of the place given to the school in modernity, the prevalence of the market, technology and the media. Multiple transits, increasingly heterogeneous discourses that hint at the need to move from childhood in the singular to the plurality of childhoods. In this work we intend to explore in a general way some social representations of childhood (s) of the time. With a view to this objective, we will include historical aspects and then we will unravel problems, experiences and discourses that are producing new meanings about our object of study and configuring subjective types in today's urban Argentina.

Keywords: Childhood; history; social representation; market; subject of law.

Reseña curricular:

Licenciada en Psicología (Universidad Nacional de San Luis) Prof. En Enseñanza Media y Superior en Psicología (UNSL) Especialista en Psicoanálisis con Niños (Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales). Docente de la Facultad de Psicología (UNSL) de las Asignaturas Psicología Evolutiva I (Lic. En Psicología) y Psicología del Desarrollo (Lic. en Educación Inicial). Integrante del Proyecto de Investigación “Las nuevas formas del síntoma en la subjetividad contemporánea y los modos de intervención del Psicoanálisis” (FaPsi-UNSL). Categoría IV en el Programa de Incentivos a la Investigación. Autora de diversos artículos en revistas y capítulos de libros.

¿Qué futuro para la/s infancia/s después de la modernidad? Ser niño/a en el siglo XXI

Nativos digitales, consumidores, desenvueltos, en peligro o bajo sospecha, de la calle o del mercado. Diversas formas de nominar qué es ser niño/a en la Argentina de hoy. Representaciones cada vez más heterogéneas, enunciados a veces contradictorios que de ninguna manera agotan la pluralidad de experiencias.

Aquellas características que en determinado momento se consideran propias de la infancia cambian en la medida en que se transforman sus determinaciones socio históricas. De este modo, en las últimas décadas del siglo pasado, observamos el impacto subjetivo del surgimiento del mercado como agente socializador, del vaciamiento del histórico sentido otorgado a la escuela, de la crisis de la autoridad o modificación de los vínculos adultos-niños, de la polarización de la sociedad y la consecuente infantilización de la pobreza. Asistimos, igualmente en la actualidad, a una vivacidad de debates e investigaciones (jurídicas, sociológicas, psicológicas, entre otras) y al reconocimiento y legislación de derechos de los más pequeños en paralelo con su vulneración. Niñeces devenidas sujetos de derechos, pero, asimismo, a veces, objeto de utilización estratégica desde lo político, lo mediático y/o lo mercantil.

En este contexto, si bien la infancia en singular varía a una pluralidad de infancias, es posible advertir momentos; procesos comunes que las atraviesan. Nos proponemos en este trabajo explorar de modo general algunas representaciones sociales de infancia(s) de la época. Con miras a este objetivo, y teniendo en cuenta que el campo de estudio que nos convoca está caracterizado por su interdisciplinariedad, dinámica y heterogeneidad, es que analizaremos diversas dimensiones y discursos. Realizaremos un breve recorrido en el que incluiremos aspectos históricos y luego desbrozaremos problemáticas, experiencias y

discursos que van produciendo nuevos sentidos sobre nuestro objeto de estudio y configurando nuevos tipos subjetivos en la argentina urbana actual.

Haciendo historia. Figuras de la infancia se instauran, se modifican

Los miembros de una sociedad transitan su vida por distintos momentos significados de modo individual, pero también, colectivamente. Etapas, tiempos, que cada sociedad recorta, diferencia y otorga sentidos de diversas maneras. Lo que entendemos y decimos en relación a qué es un niño o una niña, qué significan las infancias, qué necesitan y cuáles son las maneras de asistir esas necesidades, responde a toda una serie de construcciones discursivas resultantes de los intercambios comunicacionales, de procesos intersubjetivos, en la vida cotidiana.

Los discursos jurídicos, médicos, psicológicos, pedagógicos, mediáticos, entre otros, promueven designaciones hegemónicas de la infancia que devienen consistentes u estables para una determinada época. Nominaciones que a su vez implican el ejercicio de poder “nombrando y definiendo al otro ante todo momento como un objeto, estableciendo la lógica racionalista de homogeneizar lo diverso, reducir lo irreductible” (Loyola Venegas, 2008, p. 66).

Si nos remontamos en la historia, la concepción de infancia que tenemos es relativamente reciente. Los historiadores coinciden en “localizar en la modernidad, entre los siglos XVII y XVIII, la emergencia de un nuevo tipo de sentimientos, de políticas y de prácticas sociales relacionadas con el niño” (Carli, 2005, p. 22).

Dicho moderno sentimiento de infancia se teje a partir del amor filial fomentado por el encierro, el vínculo más íntimo de los niños en los grupos familiares y la regulación de regímenes disciplinarios para asegurar su desarrollo y protección.

Ambos sentimientos dan respuesta a las características que, en el curso de este proceso, se le atribuyen a la naturaleza infantil; básicamente: heteronomía, incompletud, falta de racionalidad y moral propias, maleabilidad, obediencia, docilidad. Subsidiariamente, el niño será caracterizado como un ser dependiente (del cuidado, la protección y la orientación de los adultos) e inocente, y la infancia como un tiempo de espera, de preparación para la vida adulta (Diker, 2009, p. 20).

Así como un complejo proceso de transformación social ubicó al niño como centro de un nuevo sistema de representaciones colectivas entre finales del siglo XVII y principios del XX, este último siglo será testigo de la representación del niño como sujeto social. El siglo XX será denominado el “siglo del niño”; tiempo de debates sobre su educación, su salud y su exclusión del ámbito del trabajo.

Tal como señala Zapiola (2018), durante dicha centuria, algunos niños fueron socialmente reconocidos como tales y otros tratados como “menores”; separando la infancia “normal” de los huérfanos, los pobres, los viciosos, los delincuentes.

En este sentido, desde el siglo XIX uno puede encontrar figuras de la infancia corruptible. Es así que una de las representaciones más frecuentes de ese periodo fue la del niño ángel (idealizado e inocente, capaz de transformar el mundo y redimirlo) que poco a poco comenzó a pensarse como el futuro de la nación, el ciudadano ideal capaz de realizar los ideales de progreso.

Ángeles: libres de todo vicio, de toda pasión, de toda corrupción, ellos representaban la posibilidad de mejorar, de corregir errores. Su mayor virtud consistía, pues, en su maleabilidad: la posibilidad de ser educados. Al mismo

tiempo, sin embargo, ésta era su más grave carencia, pues los hacía fácilmente corruptibles (Alcubierre Moya, 2018, p. 22).

De este modo se fueron construyendo representaciones dicotómicas asociadas a prácticas jurídicas, educativas, terapéuticas diferenciadas para abordar la infancia normal y para sus alteridades. De allí que Lionetti y Miguez (2010) develan la grilla imaginaria constituida para niños y menores. Estos últimos incluían a quienes se encontraban en conflicto con pautas legales, pero también a “hijos de pobres”, “falsos retrasados pedagógicos”, huérfanos, etc.

Así, nos encontramos con imágenes de principios de siglo XX de niños blancos estudiosos en la escuela, en la familia (futuros ciudadanos) contrapuestas a los niños descarriados y/o trabajadores en la calle o en el reformatorio.

Estos “dos modos de clasificación mutuamente dependientes, contrastantes y complementarios” (Zapiola, 2018, p. 112) encontraron en Argentina su plasmación legal con la Ley 10.903, conocida como Ley Agote (1919). Sistema tutelar que con el devenir del siglo (décadas del 30, 40 y 50 principalmente) se fue consolidando como respuesta institucionalizada al problema de los niños en “peligro moral o material”.

La infancia así devino objeto de intervención social institucionalizada pero también de investigación científica. Disciplinas como la paidología –ciencia del niño–, la pediatría, la puericultura, la medicina y la higiene infantil, la psicología del niño, la criminología infantil y la antropometría infantil, no solo se dedicaron a investigar la infancia, sino que introdujeron elementos científicos y técnicos en juzgados, hospitales, escuelas, entre otros (Lionetti y Miguez, 2010, p.p. 27 -28).

Con el devenir del siglo, el gobierno dictatorial de los setenta, enmarcado en un modelo policiaco persecutorio, introdujo la doctrina de la situación irregular. “Ésta producía

un deslizamiento, que agrega a la idea de menor abandonado, propia del paradigma anterior, la concepción de población de riesgo". Este modelo de política socio-penal, "sumó al énfasis moral y futurista que tenía la definición de menor en riesgo moral y material, la peligrosidad presente" (Llobet, 2008. p. 18).

Ya sobre su final, la dictadura sancionó el Decreto Ley 10.067 de Patronato de Menores, que entre otras cuestiones, sostenía la idea de población en riesgo centrada en el escollo que generaba la niñez peligrosa para con los otros y no en los riesgos que corrían los propios niños debido a las condiciones de vida en que se encontraban. El niño que no estaba debidamente controlado podía poner en riesgo al resto de las personas.

Posteriormente, las últimas dos décadas del siglo XX fueron testigos de una creciente diferenciación y complejización de las figuras de la infancia. Tránsitos múltiples, discursos cada vez más heterogéneos que dejaron entrever la necesidad de pasar de la infancia en singular a la pluralidad de infancias.

El proceso de mercantilización de esos años y las políticas neoliberales fueron situando al mercado por sobre el Estado y a los sujetos más como consumidores o clientes que como ciudadanos. La sociedad se vio rápidamente polarizada, empobrecida, laboralmente precarizada, atravesada por la inseguridad y la vulnerabilidad. Este contexto produjo inexorablemente su efecto más despiadado: la infantilización de la pobreza.

Asimismo, la profundización de la desigualdad social se expresó en el ámbito educativo en la producción de circuitos escolares devaluados que sumaban más segregación y exclusión. Así A. Puiggrós e I. Dussel, destacan el modo en que la crisis en dicho ámbitos fracturó la cadena de trasmisión de la cultura, produciendo una educación por bandas y sectores, variando "su función uniformizadora para tomar un rol protagónico en la producción de fronteras culturales" (Puiggrós y Dussel, 1999,p. 16).

Dicho ámbito devaluado se encontró con otra institución que pelearía crecientemente su lugar en la sociedad como agente socializador: el mercado. Este plantea un “todos iguales” y deseantes de un mismo producto, homogeniza intereses, ofrece marcas de distinción social, propone modos de ser; subjetiva. Sin embargo, también refleja –como resultado de la situación social y económica antes planteada- el acceso profundamente desigual al mismo de la población infantil. Niños en y de la calle y niños en el shopping. El discurso capitalista los atraviesa a ambos, pero les otorga asientos muy diferentes para su espectáculo: el desarrollo de una escena de un mundo infantil feliz donde no solo se goza de los mismos bienes, sino fundamentalmente de los mismos derechos.

Como bien señala S. Carli (2006) el fin de siglo encontró y actualmente muestra a las identidades infantiles afectadas por procesos de homogeneización (uniformización de una cultura global sobre la infancia) y heterogeneización (desigualdad social, distancia entre formas de vida infantil).

Uniformización -la del mercado- diferente a la que antaño proponían los signos homogeneizantes del sistema educativo (el delantal blanco que cubría diferencias, el acceso democrático de todos a los mismos bienes educativos). Al decir de la autora de marras, son signos que han perdido su sentido y que no solo intentaban eliminar la diversidad, sino que a su vez eran “portadores de representaciones y experiencias de integración social” (Carli, 2006, p. 41).

La escuela no solo fue desmantelada de dichos sentidos, sino que a su vez –al igual que aconteció en la institución familiar– vio trastocada en su interior las relaciones intergeneracionales. Afectada por la crisis de la autoridad y la reconfiguración del lugar antaño otorgado al adulto y al niño.

En este contexto atravesado por el mercado, la polarización social y la crisis de autoridad, surgieron movimientos sociales y políticos sostenidos por ideas y nuevas prácticas que encontrarían su expresión en 1989 con la aprobación en asamblea general de las Naciones Unidas de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).

El espíritu de la CDN ubicó a cada niño como titular de derechos, sujeto activo, participe de su desarrollo y asimismo introdujo la dimensión del niño en tiempo presente, como alguien que “ya es”. Al incorporar estos nuevos trazos a las figuras de la infancia, la Convención terminará –a decir de P. Meirieu– moviéndose permanentemente sobre dos registros, “dos exigencias difícilmente conciliables, dos exigencias separadas”: la necesidad de proteger teniendo en cuenta su especial fragilidad (“el niño, debido a su falta de madurez física e intelectual, necesita una protección y unas atenciones especiales...”) y la necesidad de reconocerle “el derecho a la libertad de expresión”, la libre elección de sus opiniones y pertenencias, y de tratarlo como un ser responsable, capaz de pensar por sí mismo, algo que, precisamente, todavía no es (Meirieu, 2009, p. 27- 28).

En nuestro país, la CDN tomó forma concreta al sancionarse en el año 2005 la Ley 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Esta ley resignificó la noción de protección en el marco de un enfoque de derechos humanos, promoviendo el derecho a la convivencia familiar, orientando las relaciones entre los diversos actores sociales y concibiendo al niño como un sujeto activo y significativo en la construcción de su entorno. Asimismo, comprometió al Estado a promover las políticas y acciones necesarias para garantizar los fines propuestos en la misma (Konterllnik, 2008).

Las últimas décadas del siglo XX estuvieron atravesadas por tanto, por el intento de dejar atrás el concepto de menor y subrayar el interés superior del niño, y por las crecientes investigaciones y el interés de los medios sobre aquel.

Empero, paradójicamente, el reconocimiento de derechos, la visibilización de la niñez y sus problemáticas irán de la mano de una niñez cada vez más vulnerada. Nuevos trazos de una figura infantil autónoma, activa, mediática, con capacidad de decisión, y con matices de abuso o abandono.

Contrastan así, infancias con más derechos y autonomía, pero a su vez en un desamparo que las ubica en situación de calle o inmersa en escenarios delictivos. Se observa, asimismo, que la puesta en juego de la idealización de algunos de estos aspectos no convoca siempre al cuidado y la ternura, sino que desampara dejando las más de las veces a los niños solos, a la intemperie, sin el mundo adulto (Alderete y Savio, 2019, p. 39).

Puede observarse claramente fronteras que separan los marcos legales logrados de las efectivas y cotidianas estrategias de intervención con niñas y niños (Villalta y Llobet, 2015). Fronteras que se desdibujan entre las formas de pensar al niño que atravesaron gran parte del siglo XX y las que propone la Ley de protección integral de derechos. Aunque algunos autores –como Corea y Lewkowics, 1999– postulen que se acabó la infancia moderna, mucho aun convive del tipo subjetivo que esta constituyó durante tanto tiempo. Cuestión que dificulta las condiciones necesarias para que la perspectiva antes citada pueda encontrar un lugar en la cotidianeidad.

Como bien señala Zapiola (2018) existe un supuesto compartido por la mayor parte de los investigadores que en Argentina abordan la niñez y “es que, aunque con reformulaciones, la antigua matriz que distingue entre niñez y minoridad atravesó el siglo XX, y aún hoy, a pesar de la transformación de los paradigmas legales referidos a la infancia, cuesta desarticularla” (p. 112).

En el mismo sentido Llobet (2008) subraya que estos dos polos de la representación dominante de la infancia (niños / menores) se alteraron a lo largo de todo el siglo XX “de modo que resulta posible decir que nunca lograron una síntesis nueva (...) la dupla peligrosidad - conmiseración parece no haber sido permeada por el paradigma de derechos y la consecuente politización de las necesidades infantiles” (p. 7).

¿Qué Es Ser Niño/a en el Siglo XXI?

Si bien, como antes situábamos, algunos rasgos del tipo subjetivo que constituyó la infancia moderna aún perviven en la cotidianeidad, otros han perdido su sentido. Hoy circulan y conviven nociones modernas y posmodernas de la infancia.

Las transformaciones familiares, la pérdida del lugar otorgado en la modernidad a la escuela, la prevalencia del mercado, la tecnología y los medios de comunicación; dejan entrever nuevas identidades infantiles.

Al respecto Narodowski (2004) identifica dos tipos subjetivos polarizados. Una infancia hiperrealizada entre las nuevas tecnologías y los medios de comunicación y otra desrealizada entre las calles y el trabajo infantil, lejos de la escuela y la contención familiar.

Conmovidó el estatuto de la niñez moderna se observan nuevas subjetividades, nuevos significantes para nombrar qué es ser niño/a en el siglo XXI.

Consumidores y sexualizados

Desde los años ´70 y principalmente a partir de los ´90, el mercado comienza a tener una fuerte impronta como agente socializador y legitimador. Instituciones como la familia y la escuela empiezan a tener que competir o negociar con nacientes espacios productores de sentido provenientes de nuevas tecnologías y medios de comunicación.

En la construcción de identidad que se realiza a través de diversos referentes, el mercado toma ventaja guionizando la vida infantil, proponiendo modos de ser y hacer, qué

desear, a qué jugar, de qué disfrutar. Modela no solo proponiendo valores, sino que al decir de Dotró y Minzi (2005) “redefine el sentido mismo de la infancia” al hacer de esta una inversión económica inmediata y no – a diferencia del Estado– una inversión política a futuro.

La actividad subjetivadora del mercado no pasa por mostrar productos sino hacerlos deseables. Para esto, su marca prevalece más por los aspectos simbólicos que por el valor de uso o cambio del juguete u objeto que logra vender, pues construye un universo al que se accede a partir de poseer. Otorga status social, distingue entre quienes pueden o no tener y por tanto ser.

Siguiendo a Redondo (2011), los niños devienen “esclavos de un sistema polarizado y desigual, que, en el campo de la infancia no es una cuestión menor, ya que define modos de acceso y permanencia en la vida” (p. 8). Es decir, el mercado acentúa las desigualdades, los procesos de exclusión, empobrecimiento, las distancias entre los niños de la calle y los del country.

La problemática del consumo y la figura del niño consumidor resulta una metáfora de la inclusión material o imaginaria, y no es antinómica de la figura del niño de la calle, en tanto el consumo supone también un horizonte imaginado, excediendo los procesos de identificación con los objetos las posibilidades económicas de apropiación del consumidor (Carli, 2006, p. 27).

Ya sea abarrotado de juguetes o con la ñata frente al vidrio de la juguetería, tanto el niño cliente o consumidor como el niño carenciado quedan atravesados por la lógica mercantil.

Para construir dicho horizonte imaginado el mercado hecha mando del discurso publicitario. Este colabora en la configuración del universo de lo posible, esperable o

deseable en la imagen de un niño; “Poder simbólico que a partir de la uniformidad solapa y desproblematiza” (Minzi, 2006, p. 215).

Minzi (2006), en la investigación que realiza, da cuenta de los aspectos de la subjetividad infantil legitimados por la publicidad en Argentina. La autora considera que existe una política de la representación publicitaria de la infancia que muestra un mundo donde los niños son soberanos, rodeados de objetos y diversión, sin responsabilidades, ni angustias. “La dictadura de la diversión” presenta un mundo feliz atravesado por una lógica que escamotea el esfuerzo, la planificación, el orden como valores de la vida. Instala una definición de niño uniforme y sesgada. El discurso publicitario ignora la multiplicidad de formas de ser niño y presenta un modelo único de referencia: lo que sería normal, esperable, habitual.

Asimismo, la última autora citada, destaca las figuras de niños y niñas autónomas junto a adultos invisibilizados y deslegitimados en su autoridad. Estos son descalificados en su rol y se los muestra muchas veces anacrónicos, desorientados o ridículos en un mundo que explota el deseo infantil de desaparición de toda norma o límite impuesto.

De este modo, la invisibilización del adulto no solo abre juego a los deseos de la infancia sino a una cadena de sentido que insufla una particular noción de poder. Al “reducir” al otro, las fuerzas de oposición pierden peso y el ejercicio del poder corre riesgo de volverse ilimitado, irrestricto, lindero con lo dictatorial. Así es como los avisos habilitan una mutación semántica peligrosa: el desliz de la idea de soberanía de los niños frente al consumo desde las formas del “derecho” hacia las del “capricho”. Un sutil corrimiento del “poder pedir” al “poder exigir” (Minzi, 2006, p. 228).

A su vez, si bien este mundo se presenta vertiginosamente novedoso, muestra su faz de *statu quo* ya que presenta una división sexista y conservadora de roles que jerarquiza la masculinidad (Minzi, 2006, p.p. 231- 235).

De este modo, el discurso publicitario borra las desigualdades sociales y destaca las diferencias de género, instala como valor la autosuficiencia, ubicando a los objetos en lugar central, al par como accesorio y al adulto a lo sumo como facilitador en la consecución de dichos objetos. Dado que serían estos últimos y no los vínculos, aquello considerado imprescindible para satisfacer los deseos infantiles. Así, lamentablemente “la visión individualista golpea contra la infancia” (Minzi, 2006, p. 236).

Otro aspecto importante en relación al discurso publicitario y abordado por diversos autores (Albenítez, 2020; APA, 2007; Díaz-Bustamante y Llovét- Rodríguez, 2016, 2017; Méndiz, 2018; Serrano, 2013) es la progresiva sexualización de la niñez. Cada vez con mayor frecuencia la imagen de los niños aparece manipulada por el mundo adulto que le asigna comportamientos inadecuados. Es decir, en acciones o actitudes adelantadas para la edad de los niños que aún no pueden asimilarlas o elaborarlas psíquicamente.

En efecto, como consecuencia de la imagen erotizada que experimenta la mujer en el mundo audiovisual (películas, series, videoclips, videojuegos), la presentación de las niñas se ve seriamente amenazada por una creciente sexualización que adopta una de las cuatro características : a) reduce el valor de la menor a su atractivo sexual; b) confunde atractivo físico con “ser sexy”; c) convierte a la niña en un objeto , en “algo” para el uso sexual de los demás; y d) impone una sexualidad inapropiada a su edad (Méndiz, 2018: 145).

En este sentido el informe Bailey (2011) alerta sobre los riesgos de convertir a las niñas en objeto sexual muy tempranamente e impulsarlas a adoptar roles y comportamientos erotizados (Bustamante y Llobet, 2017, p. 79).

En esta época en que las redes sociales han diluido las barreras entre lo público y lo privado y rasgado el velo de la intimidad, muchos niños se ven llevados a publicar imágenes en acciones sexualizadas o agresivas, o mostrando su cuerpo o partes del mismo, en blogs o redes sociales con el objetivo de ser integrado o reconocido por sus grupos de pares.

De este modo la tecnología y las redes no solo conllevan el riesgo de la sobre exposición en actitudes que no pueden ser aun elaboradas psíquicamente por los pequeños, sino que a su vez los exponen a otros riesgos: ser víctimas de *bullyng*, es decir del acoso o maltrato de sus pares, pero también los deja al atisbo de adultos que por medio de la tecnología intentan ponerse en contacto con ellos. El *grooming* suele implicar la creación de falsos perfiles para cometer delitos contra la integridad sexual de los niños, observarlos, acceder a fotos, etc.

La mayor autonomía en el manejo de lo virtual ha dejado a la niñez vulnerable a nuevos riesgos.

Niñez Noticiable: Carenciada y Peligrosa o Víctima

Siguiendo a Carli (2006), las últimas décadas del siglo XX vieron acrecentado el interés de la opinión pública sobre las cuestiones de infancia y esta pasó a ser “noticiable”. La polarización social antes situada se verá reflejada en los discursos de invisibilización y o estigmatización de los discursos mediáticos.

Aparecen por tanto dos formas de representación. Por una parte, la niñez carenciada y/o víctima atravesada por el discurso de la compasión. Este último

(...) apela a la dramaticidad y exaltación de los escenarios de vida de la pobreza, que interpelan a los demás desde gestos paternalistas de humanidad y solidaridad individual que anulan simbólicamente los derechos ciudadanos y la posibilidad de soluciones colectivas y no conllevan a la reestructuración de las condiciones que lo generan, actuando a modo de parche (Redondo, 2011, p. 9).

Empero, esta misma infancia pobre, carenciada, vulnerada puede tornarse bajo sospecha cuando sus acciones quedan por fuera de las normas o devienen delitos. Entonces surge la figura del niño peligroso. Figura nada nueva ya que es pariente muy cercana de la del menor antes abordada. Para esta se exigen mecanismos de control y vigilancia, se discute la edad de responsabilidad penal, etc. En este caso el discurso que sostiene la polémica o discusión genera miedo o rechazo.

Es relevante situar no solo estos aspectos presentes en las figuras de la infancia representadas por los medios de comunicación sino también aquellos aspectos ausentes o invisibilizados. En este sentido, siguiendo a Carli (2006) ambas figuras (el niño peligroso y el niño víctima) borran, niegan y desdibujan el lugar de responsabilidad del adulto. Borran, asimismo la polisemia personal; “las figuras de la infancia se ofrecen así vaciadas de historia” (Carli, 2006, p. 33). Se oculta su condición de sujetos de derecho, la posibilidad de cambios colectivos y reestructuración de los escenarios vinculados a estas problemáticas.

Niños Independientes, Autosuficientes, Exigentes. Niños a la Intemperie

Como antes situábamos, el agotamiento del tipo subjetivo infantil moderno fue de la mano de la “crisis de la autoridad”, es decir de cambios en la interacción asimétrica de adultos /niños al interior de instituciones como la escuela y la familia. Dislocada la cadena generacional, las barreras parecen borrarse y confundirse los lugares. Niños –bien parodiados

por Kevin McCallister (*Mi pobre angelito*, 1990)– a los que se le supone autosuficiencia, adultos cuestionados en su condición de tal. Niños exigentes, llegados a calificar de “amos” o “tiranos”. Adultos “infantilizados”, niños “erotizados”.

Al respecto Redondo (2011) sostiene que se ha desdibujado la identidad infantil institucionalizada, es decir, sostenida por los ejes de la nación moderna (escuela pública y familia nuclear). La socialización, la interiorización de un dispositivo disciplinario ya no se realizaría a través de dichas instituciones clásicas sino por “redes de comunicación masiva, flexibles y móviles que, por su carácter dinámico, se hacen más difíciles de develar” (Redondo, 2011, p. 10).

La tecnología y los medios de comunicación pedagogizan, convirtiéndose en tutores invisibles. Los adultos observan muchas veces embelesados, idealizando a los niños, suponiéndoles “más inteligencia”, y hasta cierto poder de autosuficiencia.

A veces, los adultos atravesados por situaciones sociales y personales difíciles, enfrentados a la vulnerabilidad tienden a proyectar en el otro infantil posibilidad, poder, conocimiento, en definitiva, omnipotencia o la potencia que sienten faltante. Esto puede dejar a los niños a la intemperie.

Como bien sitúa Ravello de Castro (2001) el niño hoy puede ocupar posiciones diversas y a veces contradictorias: debe ir a la escuela para aprender porque no sabe, pero a su vez conoce mucho más que los adultos del uso de aparatos y lenguajes tecnológicos. Sin embargo, estas posibilidades distintas en relación a anteriores generaciones en cuanto a dicho uso y el acceso a fuentes de conocimiento no elimina la vulnerabilidad y necesidad de amparo y protección que le es propia al niño por ser tal.

Es en ese mismo sentido que se torna imprescindible reactualizar la diferencia entre adultos y niños

en su faz de amparo y protección, no de omnipotencia ni de autoritarismo (...)

Se trata de evitar que los chicos queden librados a su propia suerte, no haciéndoles faltar esa distancia en la que una trama de sentidos pueda alojarse (Zelmanovich, 2003,p. 37).

Consideraciones Finales

La niñez ha sido históricamente hablada por otros. Las últimas décadas han mostrado el crecimiento de políticas que se manifiestan en nombre de la infancia y ningún partido político deja de hacer de ella su bandera.

Una visión totalizadora con un número acotado de adjetivos sinonímicos ha predominado en los relatos históricos sobre el mundo infantil. Hoy sus habitantes se han visto afectados por el declive de las instituciones modernas, por crisis económicas, por el desconcierto del mundo adulto ante la modificación de los lugares generacionales antaño claramente dibujados.

Ante esto se torna fundamental mirar y escuchar, recuperar *sus* experiencias, la de ser niño. Experiencias plurales, que muestran una multiplicidad de recorridos y procesos de apropiación –siempre diferentes– de las escenas que a cada pequeño le tocan elaborar. Así, al mundo adulto nos concierne reconocer y una asumir una mirada crítica sobre aquello que en el horizonte “ya no es como era antes” pero, que forma parte del modo en que hoy se subjetivan los niños: medios de comunicación, tecnología, mercado, entre otras.

Es necesario des-suponer, dejar de buscar a la niñez moderna y todo lo que en ella se ponderaba como esperable o previsible, para encontrar niñeces del siglo XXI. Que, aunque puedan presentar en cuanto al armado de su identidad algunas diferencias, continúan siendo subjetividades en vías de constitución. Vulnerables o frágiles, por ser niños; e inocentes, porque la infancia supone una diferencia entre lo que se imagina de la sexualidad y lo que se

sabe. Aspecto este que el adulto no debería develar, ni exhibiendo ni violentando, más bien debería preservar esa posición infantil respecto de ese saber.

Por tanto, al igual que el niño moderno, las niñeces actuales requieren que los adultos no dirimamos responsabilidades, aunque algunas barreras se hayan alterados, aunque el escenario y los actores también, continúan aquellas requiriendo de la sana y necesaria diferencia, distancia y amparo para crecer.

Referencias

Alderete, B. y Savio, N. (2019). *Intervenciones en torno a las infancias. Hacia una perspectiva de derechos en la educación inicial.* en *Revista Argonautas*, Vol. 9, N° 12, Universidad Nacional de San Luis, 26- 53.

Albeniz, M. (2020). *El auge de la erotización.* Diario La Provincia 20 de septiembre de 2020. España. Recuperado de: <https://www.laprovincia.es/opinion/2020/09/13/auge-erotizacion-infancia-10232193.html>/(15/02/21)

Alcubierre Moya, B. (2018). *De la historia de la infancia a la historia del niño como representación.* Lionetti, L., Cosse, I. y Zapiola, M. (comp.) *La historia de las infancias en América Latina* (15-32). Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales, Universidad del centro de la Provincia de Buenos Aires, CONICET.

American Psychological Association (2007). *Task Force on the Sexualization of Girls.* Report of the APA task force on the sexualization of girls. Washington D.C.: American Psychological Association. Recuperado de: <https://goo.gl/vCGJcF> (12/03/21)

- Carli, S. (2006). *Notas para pensar la infancia en argentina (1983- 2001)*, en Carli, S. (comp.). *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping*. Buenos Aires: Paidós Editorial.
- Carli, S. (2005). *La infancia como construcción social*. Carli, S. (comp.). *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*. Buenos Aires: Ediciones Santillana.
- Corea, C. y Lewkowicz, I. (1999). *¿Se Acabó la Infancia? Ensayo sobre la Destitución de la Niñez*. Buenos Aires: Lumen/Humanitas
- Díaz Bustamante, M., y Llovet Rodríguez, C. (2017). *¿Empoderamiento o empobrecimiento de la infancia desde las redes sociales? Percepciones de las imágenes de niñas sexualizadas en Instagram*. *El profesional de la información*, 26 (1), 77-87.
Recuperado de: <https://doi.org/10.3145/epi.2017.ene.08> (22/02/21)
- Díaz Bustamante, M., Llovet Rodríguez, C. y Patiño Alves, B. (2016). Sexualización en la publicidad digital de marcas de moda infantil: iniciativas ciudadanas y mecanismos de denuncia. *Revista Mediterránea de comunicación*, Vol. 7, N ° 2, España, 195-210.
- Diker, G. (2009). *¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias?* Los Polvorines: Univ. Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Dotro, V. y Minzi, V. (2005). *Los niños de “hoy” no son como los de “antes”*. Revista colección de 0 a 5- La educación en los primeros años. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Konterllnik, I. (2008). *La sociedad civil y la implementación de la ley de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes*. Documento base para la elaboración consensuada de pautas para la acción no gubernamental. Programa Acción Pública no Gubernamental ESRC-LSE.

- Lionetti, L. y Miguez, D. (2010). *Aproximaciones iniciales a la infancia*. Lionetti, L. y Miguez, D. (comp.), *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre Prácticas, Discursos e Instituciones (1890-1960)*, Buenos Aires: Prohistoria.
- Loyola Benegas, M. (2008). *Niñez y curriculum oculto: designaciones hegemónicas de la infancia*. *Paulo Freire Revista de Pedagogía Crítica*, Año 7, N° 5, Mayo, Chile.
- Llovet, V. (2008). *Las políticas sociales para la infancia y la adolescencia en Argentina y en el paradigma internacional de derechos humanos*. Arzate, Jorge. *Políticas sociales latinoamericanas. Perspectivas comparadas*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Mendiz, A. (2018). *La representación del menor en la publicidad infantil. De la inocencia a la sexualización*, *Metodos Revista de ciencias sociales*, 6 (1): 125-137. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v6i1.231> (20/03/21)
- Merieu, P. (2009). *El maestro y los derechos del niño. ¿Historia de un malentendido?*, Buenos Aires: Octaedro.
- Minzi, V. (2006). *Los chicos según la publicidad. Representaciones de infancia en el discurso del mercado de productos para niños*. Carli, S. (comp.) *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping*, Buenos Aires: Paidós Editorial.
- Naradowski, M. (2004). *EJ desorden de la educación. Ordenado alfabéticamente*. Buenos Aires: Prometeo.
- Puiggros, A. y Dussel, I. (comp.) (1999). *En los límites de la educación formal: niños y jóvenes de fin de siglo*. Rosario. Homo Sapiens.
- Rabello de Castro, L. (2001) (org.) *Infancia y adolescencia en la cultura del consumo*, Buenos Aires- México: Editorial Lumen- Humanitas.

- Redondo, P. (2011). *Infancias y mercado. Una nueva era en la conformación de las subjetividades infantiles*. Seminario perspectivas políticas y pedagógicas de las infancias. Especialización en pedagogía de la formación, Universidad Nacional de La Plata.
- Serrano, B. (2013) *Hipersexualización de la infancia: cuando los niños crecen antes de tiempo*. Revista Bebés y Más, Recuperado de <http://goo.gl/f7Z6c> (24/03/21)
- Villalta, C. y Llobet, V. (2015). *Resignificando la protección. Nuevas normativas y circuitos en el campo de las políticas y los dispositivos jurídico-burocráticos destinados a la infancia en Argentina*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 13 (1), 167-180.
- Zapiola, M. (2018) *Estado e infancia en argentina: reflexiones sobre un recorrido historiográfico*. Lionetti, L., Cosse, I. y Zapiola, M. (comp.) *La historia de las infancias en América Latina* (15-32). Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales, Universidad del centro de la Provincia de Buenos Aires, CONICET.
- Zelmanovich, P. (2003) *Contra el desamparo*. En Dussel, I. y Finocchio, S. (comp.). *Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis*, Buenos Aires: Fondo de cultura económica.